

das, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

*Aspirantes admitidos*

1. D. Adolfo Albo Blázquez.
2. D. Luis Alonso Santos.
3. D.<sup>a</sup> Felicidad Alvarez Fernández.
4. D.<sup>a</sup> Encarnación de Fátima Andreadas Alvaro.
5. D. Antonio Aragoneses García.
6. D. Gabino Armendáriz Sanz.
7. D. Melchor Arteaga Llamas.
8. D. Miguel Angel Blesa Radigales.
9. D. Enrique Buceta Martínez-Morata.
10. D. Benigno Bueno García.
11. D.<sup>a</sup> María del Pilar Caamaño García.
12. D.<sup>a</sup> Julia María Campo Barriobero.
13. D. Miguel José Carbajosa Gómez.
14. D. Manuel Castilla Campillo.
15. D. Antonio Colina Puerta.
16. D. Jesús Alfredo Comeche Rodríguez.
17. D.<sup>a</sup> María del Carmen Conejos Cánovas del Castillo.
18. D. Bernardino Cortijo Redondo.
19. D.<sup>a</sup> María Mercedes Crespo Andrés.
20. D.<sup>a</sup> María de las Nieves Currás Nieto.
21. D.<sup>a</sup> Raíela Díaz González.
22. D. Manuel Díez Guillén.
23. D. Julio Donoso Porro.
24. D.<sup>a</sup> María Nieves Elvira Palacio.
25. D. Francisco de Asís Entio Bravo.
26. D. José Antonio Escudero Corbi.
27. D.<sup>a</sup> Gloria Gallardo Campos.
28. D.<sup>a</sup> Pilar García García.
29. D.<sup>a</sup> Milagros Gorgoza Calleja.
30. D.<sup>a</sup> Angela Gómez Arbás.
31. D. Juan Angel González Corachán.
32. D. Luis González Gutiérrez.
33. D. José María González Mández.
34. D.<sup>a</sup> María Teresa González Pellet.
35. D.<sup>a</sup> Ana María Guajardo-Fajardo Rodríguez.
36. D.<sup>a</sup> Alicia Gutiérrez Caro.
37. D. Félix Heras Jiménez.
38. D. Félix Hernández Miranda.
39. D. Bernardo Clemente Hernández Rincón.
40. D. Antonio del Hoyo Pérez.
41. D. Juan Iglesias Jiménez.
42. D. José María Jaro Yébenes.
43. D. Enrique Jiménez Gómez.
44. D. José Antonio Manteca Bragado.
45. D. Eduardo Mallo González.
46. D. Serafín Martín Cuesta.
47. D. Gabriel Martínez Muñoz.
48. D. Juan Carlos Mateos Abades.
49. D. Alberto Mateos García.
50. D. Tomás Medina Bernal.
51. D. Ramón Moreno Frutos.
52. D. Alvaro Ramón Novillo-Fertrell Anisís.
53. D.<sup>a</sup> Manuela Palacios González.
54. D. Ramón Parra Montero.
55. D.<sup>a</sup> Inmaculada Pérez Rocamora.
56. D. Roberto Rogueiro Calleja.
57. D.<sup>a</sup> Esperanza Revilla Alvarez.
58. D.<sup>a</sup> María Paloma Rodríguez García.
59. D. Manuel Emilio Rodríguez Morga.
60. D. Luis Francisco Rodríguez Moya.
61. D. José Manuel Romero Cuadrado.
62. D. Rafael Sánchez Peguero.
63. D. Alfonso Santiago Lizana.
64. D.<sup>a</sup> Carmen Isabel Romero Martínez.
65. D.<sup>a</sup> María Soledad del Val Pérez.
66. D. Amadeo Vázquez Coto.
67. D. Paulino Vilanova Ruiz.
68. D.<sup>a</sup> Aurora Vilanova Suárez.
69. D.<sup>a</sup> Juana Yunta Priego.

*Aspirantes excluidos, por las causas que se indican*

Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 3 de la convocatoria:

Doña María Concepción Bailén Morales.

Por no reunir el requisito exigido en la citada norma 3 de haber sido nombrados por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para puestos de trabajo que, dotados en la actualidad con el coeficiente retributivo 1,7, tengan como cometido primordial o único el desempeño de cometidos burocráticos de nivel auxiliar, aunque no realicen las tareas totales que corresponden a los Auxiliares de Administración General, dichos puestos deberán corresponder a Unidades, Dependencias o Servicios determinados de la Corporación, habiéndose especificado en el nombramiento respectivo la adscripción específica a los puestos de que se trata:

- D. Antonio Blasco de León.
- D. Angel Luis Coronado Godino.

- D. Mariano Encabo Tordesillas.
- D. Florencio García Esteban.
- D. Honorio García Millán.
- D. Rafael Gutiérrez Ortega.
- D. José Luis Humera López.
- D. Luis Iglesias Martínez.
- D. Juan José Larena Ortiz.
- D. Juan Miguel López Monedero.
- D. Juan López Rubio.
- D. Enrique Madrid Hernández.
- D. Antero Pascual Martínez.
- D. Francisco Romero Llamas.
- D. Francisco San Miguel Fernández.
- D. Manuel Triguera González.
- D.<sup>a</sup> Visitación Milagros Agueda Arroyo.
- D.<sup>a</sup> Purificación Almansa Velasco.
- D. Miguel Alonso Lubias.
- D.<sup>a</sup> María Josefa Andrés Linares.
- D.<sup>a</sup> María Pilar Aparicio Díaz.
- D. Isidro Avilés Romeral.
- D.<sup>a</sup> María del Rosario Baldasano Padrón.
- D.<sup>a</sup> Juana Bayón Pérez.
- D. Joaquín Becerra González.
- D.<sup>a</sup> Alfonsa Bernardos Moya.
- D.<sup>a</sup> María Angeles Bogeat Díaz.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Caballero Lozano.
- D. Domingo Cereceda Hoyos.
- D.<sup>a</sup> Edelmira Chaia Sánchez.
- D.<sup>a</sup> María Mercedes Darriba Pérez.
- D.<sup>a</sup> María Luz Fernández de la Fuente.
- D. José Alberto García-Blanco Alava.
- D. Francisco Tomás García Alves.
- D.<sup>a</sup> Mercedes García Alves.
- D. José Luis García Iraola.
- D.<sup>a</sup> Angeles García Pascua.
- D. Félix García Poza.
- D. Jesús Gómez Morales.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Guisando Sánchez.
- D.<sup>a</sup> María del Sagrario Heras.
- D.<sup>a</sup> Celia Hernández Montoya.
- D. A. Carlos Herranz Provencio.
- D.<sup>a</sup> Emiliana Martín Barbero.
- D. Tomás Martínez Basauri.
- D. Carlos Alberto Pérez Rocamora.
- D. Juan Antonio Pino Pérez del Villar.
- D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Pindado Sanz.
- D. Miguel Pobre Santos.
- D.<sup>a</sup> Josefa Rubiatos Sanz.
- D. Alberto Villoslada Bermejo.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.391-A.

**28749**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Aparejadores o Arquitectos técnicos del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos Servicios Municipales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 274, de 18 de noviembre del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 26 de octubre de 1977, de pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Aparejadores o Arquitectos técnicos del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos Servicios Municipales, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 225.300 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 3,6, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 156.000 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.392-A.

**28750**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Ojén (Málaga) referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Alguacil-Portero.*

Por este Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 16 de los corrientes, se acordó convocar la correspondiente prueba selectiva para cubrir una plaza de Alguacil-Portero de esta Corpo-

ración, que en la actualidad figura vacante, y calificada en el subgrupo de Subalterno de los varios que componen la Administración General de las Corporaciones Locales.

Igualmente se aprobaron las bases de ejecución que han de regir el referido concurso.

La plaza en cuestión tiene asignado un coeficiente retributivo del 1,4, ascendiendo a 242.388 pesetas la dotación de la plaza.

La presente convocatoria tiene su base en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y la Orden del Ministerio del Interior de 8 de noviembre de 1977.

Ojén, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—9.409-A.

**28751** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente al concurso restringido para proveer 105 plazas de operarios.*

Provisión de 105 plazas de operarios de los distintos servicios municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. En el «Boletín Oficial» de la provincia de Orense número 238, de 19 de octubre del año en curso se insertan las bases íntegras para la provisión en propiedad de 105 plazas de operarios, mediante concurso restringido, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, estas plazas están dotadas con el coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos inherentes al cargo y con edad de jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

Condiciones: Ser español. Tener dieciocho años, sin limitación de edad máxima. Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios o justificar su no exigencia conforme a dicho Real Decreto (artículo 2.º, uno, segunda). Hallarse ocupando plaza mediante nombramiento interino, temporero, eventual o contratado efectuado con anterioridad a 1 de junio de 1977 y estar prestando servicio desde tal fecha ininterrumpidamente hasta la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Instancias: Se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las que se harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la base 2.ª, y que se comprometen a respetar las Leyes Fundamentales del Reino, con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Ley.

Orense, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.806-E.

**28752** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) referente a la convocatoria de oposición para cubrir tres plazas de Guardias municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 256, de fecha 11 de noviembre actual, se publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Guardias municipales, rectificada mediante anuncio inserto en el mismo periódico oficial número 264, de fecha 21 de noviembre de 1977, dotadas con el sueldo base anual de 104.310 pesetas más 78.000 pesetas de incentivo, dos pagas extraordinarias y aumentos graduales en la forma ordenada por la Ley.

El plazo para la presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Peñarroya-Pueblonuevo, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Juan A. Navarro Rincón.—9.446-A.

**28753** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 250, de fecha 4 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan

los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja municipal la suma de 300 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Plasencia, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.055-E.

**28754** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda relativa a la oposición convocada para provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal.*

1. Composición del Tribunal:

Presidente: Don Pedro González Salcedo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, como titular, y don Carlos García Rodríguez, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, y don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil, como suplente.

Don Juan Manuel Macías E. Hidalgo Saavedra, Catedrático de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla, como titular, y don Manuel Raya Urbano, también Catedrático de la misma Escuela, como suplente.

Don Ernesto Martínez Díaz, Presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz-Ceuta, como titular, y don Guillermo Gomiz Redruello, Secretario del mismo Colegio, como suplente.

Don José María de la Cuadra Durán, Arquitecto municipal de este Ayuntamiento, como titular, y don José J. Ferrari Márquez, Arquitecto del Ayuntamiento de Jerez, como suplente.

Secretario: Don Gonzalo Arnica Meridiano, Secretario de la Corporación, como titular, y doña María Luisa Pérez Romero, Oficial Mayor de la Corporación, como suplente.

2. Resultado del sorteo:

1. Don Fermín Díaz Campani.
2. Don Francisco José Mauriño Márquez.
3. Don Diego Salado Marín.
4. Don José Miguel Ruiz Acosta.
5. Don Rafael López Benítez.
6. Don Antonio Moreno Basallote.
7. Don Manuel Martínez Lorente.
8. Don José Vázquez González.
9. Don José María Carnicero Luján.
10. Don Manuel Parejo Pérez.
11. Don Simón Morenas Aydillo.
12. Don Julio César Herrero Sevilla.
13. Don Antonio Hernández García.
14. Don Rafael Federico Juan García Arriánes.
15. Don Abelardo García Ojeda.

3. Lugar, día y hora de celebración de las pruebas:

Salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento. Día 16 de enero próximo. Hora, diez de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

Sanlúcar de Barrameda, 12 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.329-E.

**28755** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria de oposición restringida para proveer una plaza de Técnico medio de Administración Especial, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Denominación de la plaza: Técnico medio de Administración Especial, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Coficiente retributivo: Coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de